

FORMA DE PRESENTACIÓN
DE LA PROYECTACIÓN
DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN

SEÑALANDO LA CANTIDAD DE
MATERIALES QUE SE REQUIERAN
PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN

PERSONA QUE PRESENTA
NOMBRE Y APELLIDOS
GARCIA MOREIRA MARLENE MARLENE
CALLE Y NUMERO
CALLE 123 456-7
CITY Y ESTADO
CITY ESTADO

INDICADORES GENERALES

MATERIALES		ESTRUCTURA		PARTES		ENTRADA INTERIOR		ENTRADA SUPERIOR		VENTANAS		PUERTAS		ELECTRICIDAD		ACABADOS		ESTADO DE CONSTRUCCIÓN	
CONCRETO	CEMENTO	ACERO	ALBAÑILERIA	TEJADO	PAVIMENTO	PUERTAS	VENTANAS	PUERTAS	VENTANAS	PUERTAS	VENTANAS	PUERTAS	VENTANAS	PUERTAS	VENTANAS	PUERTAS	VENTANAS	PUERTAS	VENTANAS
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140
141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160
161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220
221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260
261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280
281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320
321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340
341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380
381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400
401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420
421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440
441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460
461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480
481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500
501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520
521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540
541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560
561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580
581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600
601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620
621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640
641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660
661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680
681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700
701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720
721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740
741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760
761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780
781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800
801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820
821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840
841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860
861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880
881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900
901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920
921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940
941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960
961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980
981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000

SEÑALANDO LA CANTIDAD DE
MATERIALES QUE SE REQUIERAN
PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN

SEÑALANDO LA CANTIDAD DE
MATERIALES QUE SE REQUIERAN
PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN

Sello
05/22/14



1114151

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

MARLENE MACIEN GARCIA YONPAA

A favor de _____

LOS COTULLOS DON CARLOMAGUI ACULEA

Cuántia _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a _____ de _____ de _____

COPIA
CODIGO NUMERICO : 2014.13.08.04.P3814. 5/2/18

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES CHARVEL ELIAS VALLE VELEZ Y SEÑORA MARLENE MARIBEL GARCIA MOREIRA; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR CARLOMAGNO AQUILES SOLORZANO LOPEZ Y SEÑORA KATHI IRINA ZAMBRANO PONCE.

CUANTIA : USD \$ 6.000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón

Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día

lunes diecinueve de mayo del año dos mil catorce, ante mí,

ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta

del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en

calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor **CHARVEL**

ELIAS VALLE VELEZ y señora **MARLENE MARIBEL GARCIA**

MOREIRA, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en

virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que

corresponden a los números uno tres cero seis tres siete dos

nueve nueve guión cuatro; y, uno tres cero siete dos tres tres

cinco nueve guión uno, respectivamente; cuyas copias

debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre

sí, mayores de edad, domiciliados en la esta ciudad de Manta;

y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los cónyuges

señor **CARLOMAGNO AQUILES SOLORZANO LOPEZ** y señora

KATHI IRINA ZAMBRANO PONCE, casados entre sí, a quienes

de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas

de ciudadanía números uno tres cero nueve nueve tres cinco

NOTARIA CUARTA MANTA

cuatro siete guión cuatro; y uno tres cero siete cinco ocho
nueve ocho cuatro guión cuatro, respectivamente, cuyas copias
fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
escritura, como documento habilitante. Los Compradores son de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por
mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura,
así como examinados que fueron en forma aislada y separada,
de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de
COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de
Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**,
contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**
COMPARECIENTES: A la celebración y otorgamiento de la presente
Escritura de Compraventa, comparecen por una parte los cónyuges
señor **CHARVEL ELIAS VALLE VELEZ** y señora **MARLENE**
MARIBEL GARCIA MOREIRA, casados entre sí, por sus
propios derechos a quienes en lo posterior se les llamara por sus
nombre o "los vendedores"; y, por otra parte los cónyuges señor
CARLOMAGNO AQUILES SOLORZANO LOPEZ y señora **KATHI**
IRINA ZAMBRANO PONCE, casados entre sí, por sus propios

NOTARIA CUARTA MANTA

derechos, en su calidad de "COMPRADORES". SEGUNDA

ANTECEDENTES.- ANTECEDENTES DE DOMINIO:- Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un bien inmueble actualmente compuesto de solar y construcción, ubicado en el Sitio El Cercado, actualmente San Rafael de la parroquia y Cantón Manta, Manzana "B", lotes uno, dos y tres, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, adquirido por compra que le hiciera al señor Jacinto Larrea Píua y cónyuge, celebrada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta, con fecha veinticuatro de mayo del dos mil once, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con fecha veintinueve de enero del dos mil once, y que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veinticuatro metros treinta y cuatro centímetros y calle principal; **POR ATRAS:** Seis metros ochenta y dos centímetros más ángulo hacia la parte del frente con tres metros cuarenta y dos centímetros más ángulo hacia el costado izquierdo con dieciséis metros sesenta y siete centímetros y propiedad del señor Oscar Muñoz; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros diez centímetros y propiedad particular; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintidós metros setenta centímetros y calle pública. Con una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA:

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante

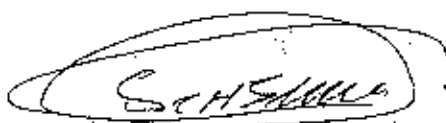
NOTARIA CUARTA MANTA

el presente contrato, LOS VENEDORES los señores CHARVEL ELIAS VALLE VELEZ y MARLENE MARIBEL GARCIA MOREIRA, dan en venta real y enajenación perpetua una parte del bien inmueble desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de los conyuges señor CARLOMAGNO AQUILES SOLORZANO LOPEZ y señora KATHI IRINA ZAMBRANO PONCE, bien inmueble ubicado en el Sitio El Cercado (actualmente San Rafael) de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros diecisiete centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Cuatro metros y desde este punto hacia la parte posterior con seis metros dieciséis centímetros y partiendo hacia la derecha con seis metros ochenta y un centímetros con propiedad privada; POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros setenta centímetros con propiedad privada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros veintidós centímetros y Leidy Merilin Solórzano López.- Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SEIS MIL DOLARES, valor que los Compradores entregan en este acto a los

NOTARIA CUARTA MANTA

Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señor Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la

presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado RISKEE VERA VIVAS, matrícula número : Mil setecientos setenta y cuatro, Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-g



CHARVEL ELIAS VALLE VELEZ
C.C.No. 130637299-4



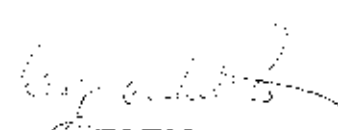
MARLENE MARIBEL GARCIA MOREIRA
C.C.No. 130723359-1



CARLOMAGNO AQUILES SOLORZANO LOPEZ
C.C.No. 130993547-4



KATHI IRINA ZAMBRANO PONCE
C.C.No. 130758984-4



LA NOTARIA.-

NOTARIA CUARTA MANTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGROINDUSTRIAL

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO SOLORZANO LUIS MAGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ARTEAGA-ANNADALLE N

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-16

CONFIDENCIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANÍA
130993547-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SOLORZANO LOPEZ
CARLOMAGNO AQUILES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO
1979-12-23

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado

NOMBRE DE LA ESPOSA
KATHI IRINA
ZAMBRANO PONCE

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones Seccionales 23-FEB-2014

069

069 - 0108

1309935474

NÚMERO DEL CERTIFICADO

SOLORZANO LOPEZ CARLOMAGNO
AQUILES

MANABI

PROVINCIA

CHONE

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CHONE

PARROQUIA

ZONA

21 PRESIDENTAL DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULATION

CEDULA DE
CIUDADANIA
N. 130758984-4

APellidos y Nombres
ZAMBRANO PONCE
KATHI IRINA

Lugar de Nacimiento
GUAYAS
GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO
1975-07-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
CARLOMAGNO AGUILES
SOLOZANO LOPEZ

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ING. INDUSTRIAL

E333311222

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO SIXTO ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre
PONCE NANCY ALICIA

Lugar y Fecha de Expedición
PORTO VIEJO
2012-08-02

Fecha de Expiración
2022-08-02

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

108

108 - 0225 1307589844

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO PONCE KATHI IRINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

2014-02-23

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



AUTORIZACIÓN

Nº 0185 - 0779

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Señores. **KATHI IRINA ZAMBRANO PONCE Y CARLOMAGNO AQUILES SOLORZANO LOPEZ**, para que celebre escritura de **COMPRA - VENTA** de un terreno de propiedad de la señora, **Mariene Maribel García Moreira**, ubicado en la Sitio el Cercado (actualmente San Rafael) de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 12.17 m. - Calle pública

Por Atrás: 1.00m. y desde este punto hacia la parte posterior con 6.16 m y partiendo hacia la derecha con 6.81 m con propiedad privada

Costado Derecho: 22.70 m. con propiedad privada

Por el Costado Izquierdo: 19.22 m. Leidy Merlón Solórzano López

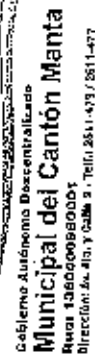
Área Total: 246.00 M2

Manta, 30 de Abril del 2014



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a disposición en el lugar que indica de buena fe, el solicitante; manifestando el deseo de renunciar al derivamiento respectivo de la edificación existente por lo cual salvamos, error u omisión extendiendo de responsabilidad si calificamos, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los documentos correspondientes, U.C.H.

Dirección: Calle D y A-1
Teléfonos: 2611-471 / 2611-479 / 2611-535
Fax: 2611-716
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gubm@mantagub.ec
Website: www.manta.gub.ec



TITULO DE CREDITO No. 000278617

OBSERVACIÓN:		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVANZO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAS Y CONSTRUCCION LATERAL en MANITA de la localidad MANITA		1-11-41-4000	240,00	8000 DC	134371	278857

VENDEDOR		ALÍCUOTAS Y ADICIONALES	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO
1307230589	GARCÍA MOREIRA MARLENE MARIBEL	SITIO EL CERRADO (ACTUALMENTE SAN RAFAEL)	Impuesto principal
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR
1307598844	ZAMBRANO PONCE KATHIRINA	NA	VALOR PAGADO
			SALDO

EMISIONE: 5/18/2014 11:58 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NANTA
CANCELADO

Fecha: 12/11/2017 Hora: 12:00
Srta. María Parraga



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificado: 0111931

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0111931

No. Electrónico: 21709

Fecha: 9 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-41-51-000

Ubicado en: SITIO EL CERCADO (ACTUALMENTE SAN RAFAEL)

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1367233591 GARCIA MOREIRA MARLENE MARIBEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6000,00

Son: SEIS MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que aprueba el Presupuesto 2014 - 2015."

[Firma]
Alcalde

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA G.C. 114149000.

Impreso por: DELLY CHAVEZ 09/05/2014 10:10:30



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0064411

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a GARCIA MOREIRA MARLENE MARIBEL
ubicada SITIO EL CERCADO (ACTUALMENTE SAN RAFAEL)
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA VENTA-DESMEMBRACION asciende a la cantidad
de \$6000.00 SEIS MIL DOLARES 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA-DESMEMBRACION

15 DE MAYO DEL 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ING. VICENTE MIELES MORA.
DIRECTOR FINANCIERO


Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 23 de marzo de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: 1114149000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble actualmente compuesto de solar y construcción, ubicado en el Sitio El Cercado, actualmente San Rafael de la Parroquia Manta del Cantón Manta, Manzana "B", Lotes Uno, Dos y Tres, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticuatro metros treinta y cuatro centímetros y calle principal. POR ATRÁS: Seis metros ochenta y dos centímetros más ángulo hacia la parte del frente con tres metros cuarenta y dos centímetros más ángulo hacia el costado izquierdo con dieciséis metros sesenta y siete centímetros y propiedad del Sr. Oscar Muñoz. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros diez centímetros y propiedad particular, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros setenta centímetros y calle pública. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.234 30/06/1992	885
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.157 07/09/2007	29.496
Compra Venta	Compraventa	418 29/01/2014	8.297

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de junio de 1992

Tomo: I Folio Inicial: 885 - Folio Final: 886

Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 2.314

Oficina donde se guardó el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de junio de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

2.- Observaciones:

Los cónyuges Sr. Rafael Ramos Zea y Sra. Zeila Chavez Ramos representados por el Sr. Oswaldo Napoleón Ramos Zea. Un inmueble ubicado en el Barrio El Cercado, manzana "B", lotes uno, dos y tres de la parroquia Manta, cantón y ciudad de Manta. La superficie total del inmueble es de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte: lote No. Cuatro en una longitud de veinte



metros, uno, calle uno, en una longitud de veinte metros, este, los cinco y seis, en una longitud de veinticuatro metros, Oeste: calle pública, en una longitud de veinticuatro metros. La superficie total del inmueble es de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

El predio descrito tenía inscrita con fecha Junio 30 de 1992, bajo el No. 797, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravamen- Patrimonio y Mutuo Hipotecario Patronal, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social celebrada en la Notaría Cuarta de Manta, el 24 de Junio de 1992, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Agosto 30 del 2005, bajo el No. 948. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 27 de Abril de 2011, bajo el No. 80.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023086	Larrea Plua Jacinto Franklin	Casado	Manta
Comprador	80-0000000023087	Ponce Vera Marianita de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019877	Chavez Ramos Zoila	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019876	Ramos Zea Rafael	Casado	Manta

2 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: viernes, 07 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.498 - Folio Final: 29.507
Número de Inscripción: 2.157 Número de Repertorio: 4.337
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

El Sr. Oswaldo Napoleón Ramos Zea en su calidad de Apoderado Especial de los señores Rafael Ramos Zea y Zoila Chávez Ramos. La Sra. Gina del Rocio Larrea Plua en su calidad de Apoderada General de los cónyuges Jacinto Franklin Larrea Plua y Marianita de Jesus Ponce Vera. Bien inmueble ubicado en el sitio el Barrio El Cercado de la parroquia Manta del cantón Manta, Manzana "B", lotes Uno, dos y Tres. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados (480,00 m2).

Con fecha Abril 27 del 2011, bajo el No. 80, se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar, mediante escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 22 de Enero del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000019877	Chavez Ramos Zoila	(Ninguno)	Manta
Rectificador	80-0000000023086	Larrea Plua Jacinto Franklin	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000023087	Ponce Vera Marianita de Jesus	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000019876	Ramos Zea Rafael	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1234	30-jun-1992	885	886

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 29 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.297 - Folio Final: 8.319
Número de Inscripción: 418 Número de Repertorio: 796
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: JcM

Ficha Registral: 11077

Página: 2 de 7



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, La Sra. Gina del Rocío Larrea Pina, por los derechos que representa en calidad de Apoderada de los Cónyuges Sr. Jacinto Franklin Larrea Pina, y Sra. Marianita del Jesús Ponce Vera de Larrea, vende, cede y transfiere a favor de la Sra. MARLENE MARIBEL GARCIA MOREIRA, quien compra, recibe y acepta para sí, el bien inmueble actualmente compuesto de solar y construcción, ubicado en el Sitio El Cercado, actualmente San Rafael de la Parroquia Manta del Cantón Manta, Manzana "B", Lotes Uno, Dos y Tres, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07233591	García Moreira Marlene Maribel	Casada(*)	Manta
Vendedor	13-02448582	Larrea Pina Jacinto Franklin	Casado	Manta
Vendedor	80-000000023101	Ponce Vera Marianita Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1234	30-jun-1992	885	885
Compra Venta	2157	07-sep-2007	29498	29507

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:52 del miércoles, 02 de abril de 2014

A petición de: Sr. Jacinto Larrea Pina

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaine E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0185-0779

APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la Señora, MARLENE MARIBEL GARCIA MOREIRA, ubicado en las Sitio El Cercado (actualmente San Rafael), de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral # 1114149000, el que posee área total de 480.00 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: área total 480.00 m², (Escritura en la Notaría Cuarta del Cantón Manta autorizada el 24 de Mayo de 2011 e inscrita el 29 de Enero de 2014 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el Frente: 24.34 m carretera salida al Aeropuerto de Manta
Por Atrás: 6.82 m hacia un < hacia la parte del Frente 3.42 m mas < hacia el costado Izquierdo con 16.67 m propiedad de Oscar Muñoz
Por el Costado Derecho: 20.10 m Terreno Particulares
Por el Costado Izquierdo: 22.70 m calle pública

2.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NINGUNA

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: KATHI IRINA ZAMBRANO PONCE Y CARLOMAGNO AQUILES SOLORZANO LOPEZ 240.00 M²

Por el Frente: 12.17 m. - Calle pública
Por Atrás: 4.00m. - y desde este punto hacia la parte posterior con 6.16 m y partiendo hacia la derecha con 6.81 con propiedad privada
Por el Costado Derecho: 22.70 m con propiedad privada
Por el Costado Izquierdo: 19.22 m. Leydi Merilín Solórzano López

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: LEIDY MERILIN SOLORZANO LOPEZ 240.00 M²

Por el Frente: 12.17 m. - Calle pública
Por Atrás: 12.67 m. - con propiedad privada
Por el Costado Derecho: 19.22 m con Kathi Irina Zambrano Ponce
Por el Costado Izquierdo: 20.10 m. Vía Pública

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°283- DACRM-DFS-14 de fecha Abril 28 del 2014 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia"

Manta, Abril 30 del 2014



[Firma manuscrita]
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos su firma y emisión, eximiendo de responsabilidad al emisor, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones erróneas, en las solicitudes correspondientes. I.L.C.H.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CÉDULA CIUDADANÍA 130723359-1
 GARCIA MORRERA MARLENE MARIBEL
 MANABI/MANTA/MANTA
 15 OCTUBRE 1969
 003 0371-01942 X
 MANABI/MANTA
 MANTA 1969

Marlene Garcia
 FOTOCOPIA



ECUATORIANA*****
 CASADO CHARVEL ELIAS VALLE VELEZ
 SECUNDARIA QUEZACER DOMESTICOS
 LINDRO JUVENIL GARCIA
 BLANCA BENEDICTA MORRERA 2
 MANTA 06/09/2007
 04/09/2019
 REN
 M-B 0668765



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

036
 036 - 0283 1307233591
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GARCIA MORRERA MARLENE MARIBEL

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
 AROLI
 PARROQUIA
 ZONA

Pres. de la Junta
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNION DE GUAYAS
IDENTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130637299-4

VALLE VELEZ CHARVEL ELIAS
MANABI/MANTA/MANTA
29 ABRIL 1970
002-0393 00885 M
MANABI/MANTA
MANTA 1970



Handwritten signature: SETH

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO MARLENE MARIBEL GARCIA MOREIRA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ALBERTO VALLE
SANTA VELEZ
MANTA 04/09/2007
04/09/2019

REN 0668759



Handwritten signature: Alberto Valle

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

091 1306372994

091-0121 CÉDULA
VALLE VELEZ CHARVEL ELIAS

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		
CANTON	PARROQUIA	1
	ZONA	

Handwritten signature: FRANCISCA

(J) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

CSO-1-25

Nº 0092164

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GARCIA MOREIRA MARLENE MARIBEL.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 2 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE

1114149000 MZ-B LOTES 1,2 Y 3 LOT. SAN RAFAEL -ANTES SITIO BARRIO EL CERCADO
Manta, dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

[Firma]
Eco. Diana Cuentos M.
JEF. DE RECAUDACIÓN CAD MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0008284

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : GARCIA MOREIRA MARLENE MARIBEL
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-LTS.1,2,3 LOT. SAN RAFAEL, ANTES S
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 313116
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 16/05/2014 10:16:34

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

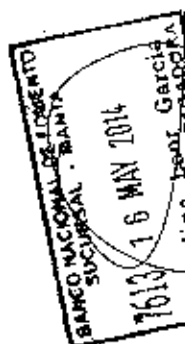
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 14 de agosto de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



7613 16 MAY 2014
Carolina Leon Garcia
Cajero
Banco Nacional de Ecuador
Nro. de Cta: 0-0405049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

Referencia: 84739

Efectivo: 1.00

Total Deposito: 1.00

Cantidad Cheq.: :



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

0008284

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : GARCIA MOREIRA MARLENE MARCELA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

M2-LTS.1,2,3 LOT. SAN RAFAEL, AVILES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVLULO PROPIEDAD:

SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 313176

CAJA: MARGARITA ANCHUNDUA L.

FECHA DE PAGO: 16/05/2014 10:16:34

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 14 de agosto de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO : 2014.13.08.04.P3614.- DGV FE. *g*

Elvira Acuña

Elvira Acuña
Notaria Pública
Cadastral
Santa - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA DE GUATEMALA
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FISCALIA
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO: 02 Mayo 14
FECHA DE ENTREGA: 130614
CLAVE CATASTRAL: 1-11-41-49
NOMBRES Y/O RAZON: Garcia Martinez Lili Zulema
CEDULA DE I. Y/O RUC:
CELULAR - TENO: 383252

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCION MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Cent. Avaluo (Desmembracion
Flotes 06 Hy

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se reviso el expediente de avaluo y se encontro que el mismo cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Catastro y el Reglamento de la misma.

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:
Se reviso el expediente de avaluo y se encontro que el mismo cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Catastro y el Reglamento de la misma.

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION:
Se reviso el expediente de avaluo y se encontro que el mismo cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Catastro y el Reglamento de la misma.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

13077



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentura: lunes, 23 de marzo de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 1114149000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble actualmente compuesto de solar y construcción, ubicado en el Sitio El Cercado, actualmente San Rafael de la Parroquia Manta del Cantón Manta, Manzana "B", Lotes Uno, Dos y Tres, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticuatro metros treinta y cuatro centímetros y calle principal. POR ATRÁS: Seis metros ochenta y dos centímetros más ángulo hacia la parte del frente con tres metros cuarenta y dos centímetros más ángulo hacia el costado izquierdo con dieciséis metros sesenta y siete centímetros y propiedad del Sr. Oscar Muñoz. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros diez centímetros y propiedad particular, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros setenta centímetros y calle pública. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.234 30/06/1992	885
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.157 07/09/2007	29.498
Compra Venta	Compraventa	418 29/01/2014	8.297

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de junio de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 885 - Folio Final: 886

Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 2.314

Oficina donde se guardó el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de junio de 1992

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los conyuges Sr. Rafael Ramos Zea y Sra. Zoila Chavez Ramos representados por el Sr. Oswaldo Napoleón Ramos Zea.- Un inmueble ubicado en el Barrio El Cercado, manzana "B", lotes uno, dos y tres de la parroquia Manta, cantón y ciudad de Manta. La superficie total del inmueble es de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte: lote No. Cuatro en una longitud de veinte

Certificación impresa por: Jufit

Ficha Registral: 13077

Página: 1 de 1



metros, Sur, calle Uno, en una longitud de veinte metros. Este, lotes cinco y seis, en una longitud de veinticuatro metros. Oeste: calle pública, en una longitud de veinticuatro metros. La superficie total del inmueble es de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados. El predio descrito tenía inscrita con fecha Junio 30 de 1992, bajo el No. 797, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravamen- Patrimonio y Mutuo Hipotecario Patronal, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social celebrada en la Notaría Cuarta de Manta, el 24 de Junio de 1992, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Agosto 30 del 2005, bajo el No. 948. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 27 de Abril de 2011, bajo el No. 80.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023086	Larrea Plua Jacinto Franklin	Casado	Manta
Comprador	80-0000000023087	Ponce Vera Marianita de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019877	Chavez Ramos Zoila	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019876	Ramos Zea Rafael	Casado	Manta

2 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: viernes, 07 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.498 - Folio Final: 29.507
 Número de Inscripción: 2.157 Número de Repertorio: 4.337
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

El Sr. Oswaldo Napoleón Ramos Zea en su calidad de Apoderado Especial de los señores Rafael Ramos Zea y Zoila Chávez Ramos. La Sra. Gina del Rocío Larrea Plua en su calidad de Apoderada General de los cónyuges Jacinto Franklin Larrea Plua y Marianita de Jesus Ponce Vera. Bien inmueble ubicado en el sitio el Barrio El Cercado de la parroquia Manta del cantón Manta, Manzana "B", lotes Uno, dos y Tres. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados (480,00 m2).

Con fecha Abril 27 del 2011, bajo el No. 80, se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar, mediante escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 22 de Enero del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000019877	Chavez Ramos Zoila	(Ninguno)	Manta
Rectificador	80-0000000023086	Larrea Plua Jacinto Franklin	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000023087	Ponce Vera Marianita de Jesus	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000019876	Ramos Zea Rafael	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1234	30-jun-1992	885	886

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 29 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.297 - Folio Final: 8.319
 Número de Inscripción: 418 Número de Repertorio: 796
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, La Sra. Gina del Rocío Larrea Plua, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de los Cónyuges Sr. Jacinto Franklin Larrea Plua, y Sra. Marianita del Jesús Ponce Vera de Larrea, vende, cede y transfiere a favor de la Sra. MARLENE MARIBEL GARCIA MOREIRA, quien compra, recibe y acepta para sí, el bien inmueble actualmente compuesto de solar y construcción, ubicado en el Sitio El Cercado, actualmente San Rafael de la Parroquia Manta del Cantón Manta, Manzana "B", Lotes Uno, Dos y Tres, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07233591	Garcia Moreira Marlene Maribel	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02448582	Larrea Plua Jacinto Franklin	Casado	Manta
Vendedor	80-000000023101	Ponce Vera Marianita Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1234	30-jan-1992	885	886
Compra Venta	2157	07-sep-2007	29498	29507

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:52 del miércoles, 02 de abril de 2014

A petición de: Sr. Edmundo Valle Villegas

Elaborado por: Juliana Coarades Macías Suarez
131136755-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0185 -0779

APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la Señora, MARLENE MARIBEL GARCIA MOREIRA, ubicado en las Sitio El Cercado (actualmente San Rafael), de la Parroquia y Cantón Manta. Clave Catastral # 111-11-99000, el que posee área total de 480.00 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: área total **480.00 m²**, (Escritura en la Notaría Cuarta del Cantón Manta autorizada el 24 de Mayo de 2011 e inscrita el 29 de Enero de 2014 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el Frente: 24.34 m carretera salida al Aeropuerto de Manta

Por Atrás: 6.82 m hacia un - hacia la parte del Frente 3.42 m mas < hacia el costado Izquierdo con 16.67 m propiedad de Oscar Muñoz

Por el Costado Derecho: 20.10 m Terreno Particulares

Por el Costado Izquierdo: 22.70 m calle publica

2.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NINGUNA

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: KATHI IRINA ZAMBRANO PONCE Y CARLOMAGNO AQUILES SOLORZANO LOPEZ 240.00 M²

Por el Frente: 12.17 m Calle publica

Por Atrás: 4.00m. - y desde este punto hacia la parte posterior con 6.16 m y partiendo hacia la derecha con 6.81 con propiedad privada

Por el Costado Derecho: 22.70 m con propiedad privada

Por el Costado Izquierdo: 19.22 m, Leydi Merilín Solórzano López

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: LEIDY MERILIN SOLORZANO LOPEZ 240.00 M²

Por el Frente: 12.17 m. - Calle publica

Por Atrás: 12.67 m. - con propiedad privada

Por el Costado Derecho: 19.22 m con Kathi Irina Zambrano Ponce

Por el Costado Izquierdo: 20.10 m. Vía Publica

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°283- D4CRU-DFS-14 de fecha Abril 28 del 2014 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietarios en su dependencia"

Manta, Abril 30 del 2014



[Firma manuscrita]

Ary. Janeth Cedeno Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es válido de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y a partir de ahora el papel que indica de ahora en adelante, con la cual se firma por esta, se mantendrá en vigencia, de acuerdo a la ley, si se cumpliere, el que se haya presentado para el trámite a ser presentado, en la forma que se indica en el presente documento. 11/11/14

Nº 0185 - 0779 -4

Por el frente: 12.17 m. - Calle pública
 Por Atrás: 12.67 m con propiedad privada
 Por el Costado Derecho: 19.22 m. con Kathi Irina Zambrano Ponce
 Por el Costado Izquierdo: 20.10 m. vía pública

Montre, 30 de Abril del 2014



Arg. Japheth Cedeño Villavicencio
 DRA DE PLANEAMIENTO URBANO
 GAD - MANTA

[illegible]

Dirección: Calle 9 y Av. 4
 Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 358
 Fax: 2611 711
 Casilla: 13 05-1832
 E-mail: gadmuc@manatigob.cu
 Website: www.manatigob.cu



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

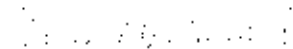
Manta, 01 de Abril del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **GARCÍAS MOREIRA MARLENE MARIBEL** con número de cédula 130723359-1 No se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, por lo tanto **NO mantiene deuda con la Empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses

Atentamente


Doris Montufar Lino
ATENCION AL CLIENTE


Doris Montufar Lino

Ciudadanía 130723359-1
GARCIA MOREIRA MARLENE MARIBEL
MANABI/MANTA/MANTA
15 OCTUBRE 1963
003- 0371 3194
MANABI/ MANTA
MANTA

Marlene Garcia



ECUATORIANA***** FOLIO 101
CASADO CHARVEL ELIAS VALLE VELEZ
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
LINDORO JUVENAL GARCIA
BLANCA BENEDICTA MONTAÑA R
MANTA 003-0371
04/09/2019

0668765



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



036
036 - 0283 1307233591
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
GARCIA MOREIRA MARLENE MARIBEL

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTUA	PARRISOLA	700A
CANTON		

Marlene Garcia
PRESIDENTA E.C.E. J. J. J.

